

Productora y Exportadora Tikabamba S.A.

1. OPERACIONES Productora y Exportadora Tikabamba S.A., es una Compañía ecuatoriana constituida el 24 de abril de 2017, su actividad principal es la producción y comercialización de flores y otros productos agrícolas.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía el 29 de julio 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados por los accionistas, sin ninguna modificación.

La dirección de la Compañía es en la calle Camino de la Viña 9J-7BPB, Quito – Ecuador.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la información La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Base de medición Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2018, según se describe a continuación:

- NIIF 16 – Arrendamientos
- Interpretación CINIIF 23
- Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias
- Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa
- Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos
- Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan.
- Mejoras anuales a las NIIF – ciclo 2015 – 2017:
 - NIIF 3: Combinaciones de negocios.
 - NIIF 11: Acuerdos conjuntos

- NIC 12: Impuesto a las ganancias.
- NIC 23: Costos de financiamiento.

3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Nuevas normas e interpretaciones Durante el año 2019, la Compañía ha aplicado NIIF 16 por primera vez. La naturaleza y los efectos de los cambios originados por la aplicación de estas nuevas normas se los detalla a continuación:

NIIF 16 – Arrendamientos NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta todos los arrendamientos bajo un modelo único en el balance general similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17.

NIIF 16 incluye dos exenciones de reconocimiento para los arrendatarios, arrendamientos de activos de "poco valor" (por ejemplo, computadoras personales) y arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para realizar los pagos del arrendamiento (es decir, el pasivo del arrendamiento) y un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo con derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación en el activo por derecho de uso.

También se requerirá que los arrendatarios vuelvan a medir el pasivo del arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, cambio en el plazo del arrendamiento, cambio en los pagos de arrendamiento futuros resultantes de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos, entre otros). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto de la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguiendo entre dos tipos de arrendamientos: los arrendamientos operativos y los arrendamientos financieros.



La Compañía adoptó la NIIF 16 utilizando el método de adopción retrospectivo modificado, cuya aplicación fue desde el 01 de enero del 2019.

CINIIF 23 – Incertidumbre frente a los tratamientos de impuesto a la renta CINIIF 23 aborda la contabilidad de los impuestos a la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuestos diferidos. No se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado; - Los supuestos que hace la compañía sobre la revisión de los tratamientos fiscales por parte de la autoridad fiscal; - Cómo una entidad determina la ganancia tributaria (pérdida tributaria), bases impositivas, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas impositivas; y, - Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

La Compañía determina si se debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o en conjunto con uno o más tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio significativo al identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a la renta. Tras la adopción de CINIIF 23, la Compañía considera que las disposiciones legales son coincidentes con la normativa internacional (NIIF) y no existirían incertidumbres sobre su determinación y aplicación.

4. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	2019	2018
Caja	300	0
Bancos	192807	50558
	193107	52576

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Deudores comerciales	188565	48735
Otras cuentas por cobrar	1076	1200
	189641	49935

PRODUCTORA Y EXPORTADORA TIKABAMBA S.A.
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre 2019

(1) Corresponde principalmente clientes del exterior. Estos saldos presentan un vencimiento promedio de 45 días y no generan intereses.

6. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los impuestos por cobrar y pagar se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Credito tributario de IVA	51492	707
Crédito tributario de impuesto a la renta	812	0
	52304	707

Impuestos por pagar	2019	2018
Retenciones en la fuente	5021	306
Retenciones de IVA	3963	118
Impuesto a la renta por pagar	0	509
	8984	424

7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Materiales y Suministros	19561	4779
Químicos	13442	9466
	33003	14245

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de propiedades y equipos se formaba de la siguiente manera:

2019

2018

	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Invernaderos	118,331	0	118,331	147,914	0	147,914
Instalaciones	72,496	-18,969	53,527	39,276	-3,574	35,702
Maquinaria y equipo	23,457	-14,459	8,998	0	0	0
	214,284	-33,428	180,856	187,190	-3,574	183,616

9. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los acreedores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Acreedores comerciales	66,223	13,764
Otras cuentas por pagar	209	0
Provisiones de gastos		14,659
	66,432	28,423

El vencimiento promedio de pago de las obligaciones es de 90 días.

10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Sueldos por pagar	44,873	5,764
Vacaciones	22,624	0
Décimo cuarto	11,439	2,133
IESS	11,156	1,374
Liquidaciones	4,007	
Décimo tercero	3,763	30
Participación laboral	3,078	522
Fondos Reserva	304	
Otros	20,801	
	122,045	9,823

11. CAPITAL SUSCRITO

Representa los aportes pagados por los accionistas registrados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Al 31 de diciembre 2019 y 2018 el capital suscrito estaba compuesto por 1,200 acciones de valor nominal de 1 y está conformado de la siguiente manera:

PRODUCTORA Y EXPORTADORA TIKABAMBA S.A.
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre 2019

Accionistas	Nacionalidad	No. de acciones	Participación %
Cobo Callejas Daniela Isabel	Ecuatoriana	432	36%
Martínez Giraldo Mónica	Ecuatoriana	396	33%
Larrea Portalanza Gustavo Ricardo	Ecuatoriana	372	34%
		1,200	

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, adicionales al mencionado anteriormente que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.



WILSON COBOS

CONTADOR